

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R/124

C.E. N° 174110

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 MAYO 2010

**VISTO:** la realización del curso "Introducción a los aspectos civiles de las Misiones de Paz", organizado por la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, del 31 de mayo al 4 de junio de 2010;-----

**CONSIDERANDO:** I) que se entiende pertinente la participación en dicho evento del Secretario de Tercera Juan Andrés Móttola en su calidad de funcionario de la Dirección de Asuntos Multilaterales, dentro de cuyas competencias se encuentran la coordinación de la participación de Uruguay en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas;-----

II) que los organizadores del referido curso se harán cargo de los gastos de inscripción, estancia y alojamiento;-----

III) que por razones de itinerario de vuelos el Secretario de Tercera Juan Andrés Móttola partirá a la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, el día 30 de mayo de 2010, arribando a dicha ciudad el mismo día y emprenderá su regreso a la República el día 4 de junio de 2010, arribando el mismo día;-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley No. 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/02 de 19 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:

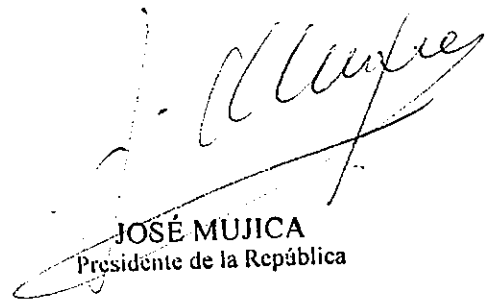
1°.- Designase en Misión Oficial, al señor Secretario de Tercera Juan Andrés Móttola, a la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, los días 30 de mayo al 4 de junio de 2010 para participar en el curso "Introducción a los aspectos civiles de las Misiones de Paz".-----

2°.- El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo - Cartagena de Indias - Montevideo para el Secretario de Tercera Juan Andrés Móttola resultará del precio menor cotizado en el procedimiento de contratación a convocarse a tales efectos, cuyo

**importe no podrá superar los US\$ 1000,00 (dólares estadounidenses mil), se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232 Programa 002 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.**-----

**3°.- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 41 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005.**-----

**4°.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.**-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the left of the official signature.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', written over a printed name and title.

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República